

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL

El 18 de mayo del 2022 el Gobierno de la República del Perú firmó el contrato de préstamo BIRF 9334-PE con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para la ejecución del Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación” y se propone utilizar una parte de los fondos para contratar el servicio de consultoría: **Especialista en Soporte y Seguimiento de Subvenciones**, que debe cumplir el siguiente perfil mínimo:

Perfil Académico

- Bachiller en Ciencias Sociales, Administración, Economía, Ingeniería o carreras afines.
- Grado de Maestría en Ingeniería, Ciencias o especialidades afines en temas relacionados a Áreas Estratégicas de interés que son: Adaptación y Mitigación al cambio climático, Seguridad Alimentaria, Valoración y uso sostenible de la Biodiversidad, Energías Renovables, TICs, Economía Circular, Salud y Ciencias Básicas.
- Con estudios relacionados en gestión para el desarrollo, políticas públicas, gestión de proyectos y/o áreas científicas-tecnológicas y/o, gestión de investigación e innovación, gestión de la innovación en organizaciones, monitoreo (seguimiento) y evaluación de proyectos, métodos de negociación o afines.
- Preferentemente con Grado de Doctor, en Ingeniería, Ciencias o especialidades afines en temas relacionados a Áreas Estratégicas de interés que son: Adaptación y Mitigación al cambio climático, Seguridad Alimentaria, Valoración y uso sostenible de la Biodiversidad, Energías Renovables, TICs, Economía Circular, Salud y Ciencias Básicas

Experiencia Profesional

- Experiencia general laboral: mínimo de diez (10) años en el sector público y/o privado, y/u organismos internacionales vinculados a su especialidad.
- Experiencia específica: mínimo de cinco (05) años en dirección, gestión, seguimiento, monitoreo y/o evaluación de proyectos de inversión, proyectos de cooperación financiados por organismos internacionales, banca de fomento/inversión, agencias de cooperación, Estados, o afines.
- Deseable: haber realizado como mínimo dos (2) publicaciones de artículos científicos en revistas indizadas y/o patentes de Invención otorgadas; en las Áreas estratégicas de Interés o Programas Nacionales.

El cumplimiento del perfil mínimo habilita al aspirante, el puntaje asignado en los criterios de selección permite a la entidad escoger entre los candidatos hábiles al mejor.

La experiencia relacionada en la hoja de vida, base del perfil y de la calificación, debe estar sustentada y coincidir con los certificados expedidos por la entidad contratante, especificando las funciones realizadas, actividades o productos, fecha de ingreso y retiro.

Las certificaciones podrán ser solicitadas al candidato elegido de forma previa la elaboración del contrato. En caso que este no las presente o coincidan con lo establecido en la hoja de vida, se escogerá al candidato que le siguió en puntos y así sucesivamente hasta agotar la lista de elegibles.

El contratante se reserva el derecho de verificar los datos indicados en la hoja de vida.

Las personas interesadas, deberán expresar su interés mediante la presentación de sus hojas de vida actualizada más el formato excel de verificación de términos de referencia, sin documentar la misma que tiene carácter de declaración jurada, a la dirección de correo electrónico indicada línea abajo, hasta las 23:59 horas del día **03 de diciembre de 2023**.

Es importante indicar en el asunto del correo lo siguiente: **EXPRESIÓN DE INTERÉS - CI PROCIENCIA - 377876**

Correo electrónico: adquisiciones-proyecto9334@prociencia.gob.pe

Más información sobre el alcance de la consultoría individual sírvanse revisar los términos de referencia que se publican junto a esta convocatoria.

Los consultores serán seleccionados por el método de consultoría individual conforme a los procedimientos indicados en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial de Noviembre 2020. Los consultores interesados deben prestar atención a la política de conflicto de interés, numeral 3.14 al 3.17 de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial de Noviembre 2020.

<https://thedocs.worldbank.org/en/doc/3923eda9dc758af897b39c477ea5ed45-0290032020/original/Procurement-Regulations-for-IPF-Borrowers-SPANISH-November-2020.pdf>

San Borja, 19 de noviembre de 2023

**PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CTI PARA
FORTALECER EL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN**

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Especialista en Soporte y Seguimiento de Subvenciones

Componente 4	Gestión del Proyecto
Sub Componente 4.1	Equipo Técnico
Actividad 4.1.1	Equipo Técnico
Categoría	Consultoría Individual

1. ANTECEDENTES

El Estado peruano, con el Decreto Supremo N°054-2022-EF del 30 de marzo de 2022, aprueba la operación de endeudamiento externo hasta por la suma de US\$ 100,0 millones, con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (en adelante BM) para financiar parcialmente el “Proyecto de Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación” (en adelante Proyecto), suscribiéndose el Contrato de Préstamo N°9334-PE el 18 de mayo de 2022, con el objetivo de mejorar los servicios de ciencia, tecnología e innovación en áreas estratégicas y regiones del país priorizadas, con el fin de mejorar la competitividad del Perú. El proyecto tiene una duración global de sesenta y cuatro (64) meses y un presupuesto total de US\$125 millones.

El Proyecto consta de los siguientes componentes:

Componente 1: Fortalecimiento de las Instituciones y la Gobernanza del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SINACTI) para Impulsar la Innovación en Perú (US\$ 17 Millones)

Este componente fortalecerá la gobernanza del SINACTI al mejorar la capacidad de sus instituciones para apoyar el desarrollo de las capacidades de ciencia, tecnología e innovación y mejorar sus contribuciones al desarrollo sostenible y al cambio climático. Las actividades del componente 1 permitirán las actividades planificadas en los componentes 2 y 3 mejorando la capacidad para gestionar los instrumentos de apoyo a la investigación, desarrollo e innovación (en adelante “I+D+i”).

Componente 2: Desarrollo de capacidades para la generación de conocimiento en Áreas Estratégicas (US\$ 74.8 millones).

Este componente tiene como objetivo el desarrollo de capacidades para la generación de conocimiento en sectores priorizados, cuyo objetivo es impulsar y fortalecer las capacidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, a través del financiamiento de alianzas institucionales, equipamiento científico y el desarrollo de proyectos de I+D+i.

Este componente incluye el financiamiento de becas para que ciudadanos peruanos realicen formación doctoral en los programas de doctorado y cofinanciará subvenciones para apoyar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación con orientación a la demanda y de alta relevancia apoyados en las Áreas Estratégicas, con al menos el 50 por ciento del financiamiento total del componente destinado al Área Estratégica de Clima.

Componente 3: Fortalecimiento de los vínculos entre la industria y el mundo académico para acelerar la transferencia de tecnología y la innovación empresarial basada en la Ciencia (US\$ 23.7 millones).

Este componente tiene como objetivo es mejorar la adecuación de los resultados de la I+D a la demanda del mercado, principalmente en las áreas estratégicas del proyecto, con al menos el 50 por ciento del financiamiento total del componente orientado al área estratégica del clima. Con este componente se espera contribuir a (i) generar bucles de retroalimentación identificando tecnologías del sector privado y necesidades de innovación; facilitando las transferencias de tecnología TM; y (ii) cerrar las brechas de financiación de la innovación necesarias para que la investigación innovadora alcance la madurez para la inversión y/o satisfaga las necesidades de las empresas que buscan innovación.

Componente 4: Gestión de proyectos y seguimiento y evaluación (US\$ 9.5 millones)

Este componente tiene como objetivo apoyar a la gestión del proyecto, el cual será conducido por un equipo de especialistas técnicos, de adquisiciones, ambientales y sociales y financieros y de, monitoreo y evaluación. El componente también cubrirá consultorías y asistencia técnica que refuercen las medidas de mitigación y adaptación climática durante la implementación y apoyen el monitoreo y evaluación rigurosos de los indicadores relacionados con el clima.

Las Áreas Estratégicas de interés en el marco del contrato de préstamo N° 9334-PE son: Adaptación y Mitigación al cambio climático, Seguridad Alimentaria, Valoración y uso sostenible de la Biodiversidad, Energías Renovables, TICs, Economía Circular, Salud.

2. OBJETO DE LA CONSULTORÍA

Contar con un profesional para que preste servicios de Consultoría como Especialista en Soporte y Seguimiento de Subvenciones del Proyecto.

3. ACTIVIDADES

El(la) Consultor(a) desarrollará las actividades necesarias para cumplir el objeto del contrato, siguiendo los procedimientos y estándares definidos para el Proyecto, en el Contrato de Préstamo y el Manual Operativo del Proyecto, y como mínimo deberá cumplir las siguientes actividades:

- a) Participar en la recopilación de la información para alimentar el Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del proyecto conjuntamente con las áreas técnicas del CONCYTEC, PROCIENCIA y el Equipo clave y mantener actualizada la información técnica y financiera de las subvenciones.
- b) Planificar, desarrollar y proponer documentos para el seguimiento y monitoreo de los contratos/convenios y planes operativos que se deriven de las subvenciones para cada uno de los componentes 1, 2 y 3 del Proyecto.
- c) Supervisar el cumplimiento de las cláusulas establecidas en los contratos y convenios que se deriven de las subvenciones por cada uno de los componentes 1,2, y 3 del Proyectos.
- d) Supervisar el seguimiento y monitoreo técnico y financiero de los diferentes esquemas financieros a través de los contratos/convenios y planes operativos de las subvenciones, elaborando los reportes correspondientes, con el apoyo de monitores.

- e) Coordinar las acciones de Seguimiento y Monitoreo de las subvenciones con la Responsable de la Unidad de Gestión de Concursos de PROCENCIA, el Coordinador de Componente 1, 2, o 3 y el Especialista en Seguimiento y Monitoreo del (ESM) Proyecto.
- f) Supervisar, coordinar y dar soporte a los monitores para un adecuado seguimiento y acompañamiento de las subvenciones, así como verificar la calidad de los planes operativos de las subvenciones financiadas por el proyecto.
- g) Asegurar la actualización de la información técnica y financiera de los proyectos en el Sistema Integrado de Gestión o el que haga sus veces.
- h) Realizar supervisiones in situ de los contratos y convenios mediante los cuales el Proyecto otorga subvenciones en coordinación con el equipo clave.
- i) Participar en actividades de capacitación a los beneficiarios de las subvenciones para coadyuvar a la mejora de la ejecución de los contratos y convenios a los cuales el Proyecto otorga subvenciones.
- j) Recomendar la ejecución de cartas fianzas y pagarés solicitadas por PROCENCIA a los subvencionados, en caso de incumplimiento de contratos y convenios y/o negativa de devolución. (La recomendación de ejecución de la carta fianza o pagaré deberá presentarse al Coordinador del Componente, con copia a la Unidad de Administración del PROCENCIA)
- k) Asegurar la realización de una línea de bases y una línea de salida de las subvenciones que lo requieran.
- l) Gestionar el cierre técnico y financiero de los contratos y convenios subvencionados con recursos del Proyecto, destacando los resultados finales obtenidos, las lesiones aprendidas y gestión de fianzas.
- m) Otras actividades que se requieran realizar para lograr el objeto del contrato.

4. INFORMES

El consultor(a) presentará informes mensuales respecto las actividades desarrolladas, según el numeral 3 del presente termino de referencia. Adicionalmente el consultor(a) deberá presentar cualquier informe adicional que se le solicite en relación con el desarrollo del objeto del contrato.

Todos los informes antes relacionados deben contar con la aprobación de la Unidad de Gestión de Concursos.

En caso de terminación anticipada del contrato, es prerequisite para el pago, la entrega de un informe final a la Unidad de Gestión de Concursos, acompañado de ser necesario de las tareas pendientes y archivos en medio magnético y/o físico.

Si a juicio de la Unidad de Gestión de Concursos existieran modificaciones, adiciones o aclaraciones que deban hacerse al informe y/o producto establecido como obligación del Consultor, éste tendrá que realizarlas, y sólo hasta el momento en que se incluyan y tengan el vistobueno del Especialista se considerará entregado en debida forma.

5. CONFIDENCIALIDAD

Toda información obtenida por el Consultor, así como sus informes y los documentos

que produzca, relacionados con la ejecución de su contrato, deberá ser considerada confidencial, no pudiendo ser divulgados sin autorización expresa por escrito del PROCENCIA.

6. DURACIÓN

El servicio tendrá vigencia de doce (12) meses contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato, por la modalidad de consultoría. El contrato podrá renovarse según la evaluación de resultados.

7. PERFIL MÍNIMO

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Bachiller en Ciencias Sociales, Administración, Economía, Ingeniería o carreras afines.
- Grado de Maestría en Ingeniería, Ciencias o especialidades afines en temas relacionados a Áreas Estratégicas de interés que son: Adaptación y Mitigación al cambio climático, Seguridad Alimentaria, Valoración y uso sostenible de la Biodiversidad, Energías Renovables, TICs, Economía Circular, Salud y Ciencias Básicas.
- Con estudios relacionados en gestión para el desarrollo, políticas públicas, gestión de proyectos y/o áreas científicas-tecnológicas y/o, gestión de investigación e innovación, gestión de la innovación en organizaciones, monitoreo (seguimiento) y evaluación de proyectos, métodos de negociación o afines.
- Preferentemente con Grado de Doctor, en Ingeniería, Ciencias o especialidades afines en temas relacionados a Áreas Estratégicas de interés que son: Adaptación y Mitigación al cambio climático, Seguridad Alimentaria, Valoración y uso sostenible de la Biodiversidad, Energías Renovables, TICs, Economía Circular, Salud y Ciencias Básicas.

EXPERIENCIA

- Experiencia general laboral: mínimo de diez (10) años en el sector público y/o privado, y/u organismos internacionales vinculados a su especialidad.
- Experiencia específica: mínimo de cinco (05) años en dirección, gestión, seguimiento, monitoreo y/o evaluación de proyectos de inversión, proyectos de cooperación financiados por organismos internacionales, banca de fomento/inversión, agencias de cooperación, Estados, o afines.
- Deseable: haber realizado como mínimo dos (2) publicaciones de artículos científicos en revistas indizadas y/o patentes de Invención otorgadas; en las Áreas estratégicas de Interés o Programas Nacionales.

8. SUPERVISOR

La supervisión del servicio estará a cargo de la Unidad de Gestión de Concursos a través de informes de avances mensuales. Se realizará la evaluación de resultados antes de finalizar el año de contrato, de corresponder.



Firmado digitalmente por CABRERA
SOTELO Julieta Gladys FAU
20135727394 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.10.2023 12:41:56 -05:00

ANEXO I

CRITERIOS DE SELECCIÓN Especialista en Soporte y Seguimiento de Subvenciones

La evaluación se realizará en 2 etapas cada una de las cuales es Obligatoria, como sigue:

a) Evaluación Curricular:

Con los candidatos que hayan cumplido el PERFIL MÍNIMO REQUERIDO solicitado en el numeral 7 de los términos de referencia, se realizará la comparación y evaluación de las hojas de vidas, de acuerdo con los criterios de selección establecidos en la presente convocatoria.

b) Entrevista Personal

Sólo acceden a la entrevista final aquellos/as postulantes que cumplan con el perfil mínimo requerido.

Esta evaluación se encuentra orientada a analizar la experiencia en el perfil del consultory profundizar aspectos de la motivación, habilidades y competencias del postulante en relación con el perfil requerido.

La ejecución de la Entrevista Final será efectuada por el Comité de Evaluación de Adquisiciones designado para dicho proceso con la participación del área usuaria.

La puntuación para esta etapa tiene un máximo de 10 puntos. Los resultados de la entrevista final serán consignados en una tabla de puntuación.

Tabla de criterios a Evaluar y puntajes en Entrevista Personal

N°	Criterios a Evaluar	Peso	Puntaje Máximo hasta
1	Presentación personal y seguridad	20%	2
2	Facilidad de Comunicación	40%	4
3	Competencias y habilidades para la consultoría	40%	4
			10

Con los candidatos que cumplan el Perfil Mínimo Requerido y el puntaje obtenido de la entrevista personal, se realizará la comparación y evaluación de las hojas de vidas, de acuerdo con los siguientes criterios de selección:

Criterios de Selección	Criterio de evaluación	Puntaje Máximo	Puntaje Total
Experiencia general laboral: mínimo de diez (10) años en el sector público y/o privado, y/u organismos internacionales vinculados a su especialidad.	De 10 a 15 años	10	20
	De 15 a más años.	20	
Experiencia específica: mínimo de cinco (05) años en dirección, gestión, seguimiento, monitoreo y/o evaluación de proyectos de inversión, proyectos de cooperación financiados por organismos internacionales, banca de fomento/inversión, agencias de cooperación, Estados, o a fines.	5 años a 8 años	10	30
	De 8 a 12 años.	30	
haber realizado como mínimo dos (2) publicaciones de artículos científicos en revistas indizadas y/o patentes de Invención otorgadas; en las Áreas estratégicas de Interés o Programas Nacionales.	De 2 a 4 artículos y/o patentes	5	10
	Más de 4 artículos y/o patentes	10	
Grados académicos	Grado de Doctor, en Ingeniería, Ciencias o especialidades afines en temas relacionados a Áreas Estratégicas de interés que son: Adaptación y Mitigación al cambio climático, Seguridad Alimentaria, Valoración y uso sostenible de la Biodiversidad, Energías Renovables, TICs, Economía Circular, Salud y Ciencias Básicas.	20	
Con estudios de especialización en gestión para el desarrollo y/o políticas públicas, gestión de proyectos y/o áreas científicas-tecnológicas y/o gestión de investigación e innovación y/o gestión de la innovación en organizaciones y/o monitoreo (seguimiento) y evaluación de proyectos y/o métodos de negociación o afines.	El puntaje será otorgado a los profesionales que tengan a partir de dos cursos a más.	10	
Entrevista personal	Según Los criterios señaladas en el numeral (b)	10	
PUNTAJE TOTAL		100	

(*) Las Áreas Estratégicas de interés en el marco del contrato de préstamo N° 9334-PE son: Adaptación y Mitigación al cambio climático, Seguridad Alimentaria, Valoración y uso sostenible de la Biodiversidad, Energías Renovables, TICs, Economía Circular, Salud.



Firma Digital

Firmado digitalmente por CABRERA
SÓTELO Julieta Gladys FAU
20135727394 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27.10.2023 12:42:32 -05:00